

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

LICITACION PÚBLICA LP No. 002-2019

AVISO 2

Artículo 30 No. 3 Ley 80 de 1993

1. OBJETO: Contratar la prestación de servicios de operación logística, relacionados con la organización, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de eventos y actividades que desarrolle la entidad en cumplimiento de su misión.

Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los estudios previos, el pliego de condiciones electrónico junto con su documento complementario, el anexo técnico y los anexos económicos publicados en SECOP II.

2. PRESUPUESTO: El valor estimado del contrato es de **DOS MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$2.097.476.718)**, suma que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones legales de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de esta contratación, se respaldan con recursos del presupuesto de la SDDE, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los cuales se describen a continuación:

Recurso	Descripción	Valor
Inversión	Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad.	\$100.000.000
Inversión	Potenciar el trabajo decente en la ciudad	\$ 97.911.000
Inversión	Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	\$ 60.000.000
Inversión	Mejoramiento de la eficiencia del sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá	\$ 600.000.000
Inversión	Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	\$ 200.000.000
Inversión	Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	\$1.039.565.718

4. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

De acuerdo al análisis realizado en los estudios previos, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el presente proceso de selección tendrá en cuenta las condiciones establecidas en los capítulos de contratación pública de los citados acuerdos internacionales y/o tratados de libre comercio, así como la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN– y el “Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación” que pueden ser consultado en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

La Secretaría también concederá el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad. Para el cumplimiento del presente, el proponente podrá acreditar dicha calidad, en los términos pactados las certificaciones expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores publicadas en la página web de Colombia Compra Eficiente

En los términos establecidos en el numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, el siguiente proceso de contratación estará cobijado por los siguientes acuerdos:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	Si	Si	No	Si
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		N/A	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		Si	Si	No	Si
Estados AELC		Si	Si	No	Si
Estados Unidos		N/A	N/A	N/A	N/A
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		Si	Si	No	Si
Comunidad Andina		Si	Si	No	Si

5. CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Desde el día 07 de marzo de 2019 en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

6. APERTURA: El día 01 de abril de 2019 en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

8. AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS: El día 04 de abril de 2019 a las 10:00 a.m. En la SDDE ubicada en la Plaza de los Artesanos Centro de Negocios y Exposiciones - Carrera 60 No. 63A – 52 de la ciudad de Bogotá D.C.

9. CIERRE: El día 15 de abril de 2019 a las 11:00 a.m. en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

10. REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN: En el proceso de Licitación Pública LP-002-2019 pueden participar personas naturales y jurídicas cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso, acorde a lo indicado en el Pliego de Condiciones del proceso de selección.

11. REGLAS DE ADJUDICACIÓN: Las ofertas se verificarán jurídica, técnica y financieramente, y se realizará la respectiva ponderación económica y técnica.

12. CONVOCATORIA VEEDURIAS En cumplimiento de lo dispuesto por en el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico **CONVOCA A LA VEEDURIA DISTRITAL** para ejercer el control social sobre este proceso.

MAYORES INFORMES

TEL. 3693777 ext. 114 y 221

www.colombiacompra.gov.co y www.desarrolloeconomico.gov.co

Aviso publicado el 19 de marzo de 2019 en la Plataforma SECOP II¹ y en la página Web de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

¹ Se reporta que la plataforma de Contratación a la vista <https://www.contratacionbogota.gov.co/> no tiene disponibilidad para el módulo de procesos de selección, por lo cual este aviso no se publica en la misma.